

BORRADOR ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE 13 DE FEBRERO DE 1.997.-

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D.Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.J.Maria Barroso Espliego.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D^a.Angeles M.Serrano Luque.-

SECRETARIO:

D.J.Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de, Villamiel de Toledo, siendo las 19,30 horas del dia 13 de Febrero de 1.997 se reunieron en el Salon de Sesiones sito en Plaza de España,1, los Señores Concejales nominados al margen, todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal, al objeto de celebrar sesión pública de carácter extraordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesion, el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporación, D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala D^a. Maria Pilar Gomez Sanchez, ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.- APROBACION BORRADORES ACTAS ULTIMAS SESIONES CELEBRADAS.-

Por el Secretario, de Orden de la Presidencia, se comenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación en referencia a los borradores de las actas de las últimas sesiones celebradas, las correspondientes a las extraordinarias de 28 de Noviembre , 2 de Diciembre y 16 de Diciembre de 1.996 y a la Ordinaria de 9 de Enero de 1.997.- El Sr. Concejala D. Angel Escobar Garcia del Grupo Popular, comenta como no se ha incluido en el Borrador del Acta de 9 de Enero de 1.997, el escrito remitido

por D. Elias San Juan Aguado dirigido a esta Corporación Municipal, contestando el Sr. Alcalde en el sentido de no proceder dicha inclusión , al ser leído dicho texto en la sesión .Asimismo el citado Concejal , solicita que

se entregue fotocopia del escrito , contestando el Sr. Alcalde , que estudiará el asunto. No teniendo mas que manifestar , son aprobados los borradores mencionados por Unanimidad de los Asistentes al acto.-

2.- APROBACION CERTIFICACION DE OBRA DEPOSITO DE AGUA.-

Seguidamente, se presenta a los asistentes la certificación de obra del depósito regulador de Agua, adjudicado a la empresa GUPYR S.A. y redactada por el Arquitecto Director de la Obra D. Jose Maria Garcia Villalba. Dicha Certificación asciende a la cantidad de DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESETAS (276.080 Pesetas). Una vez examinada dicha certificación , es aprobada por Unanimidad de los asistentes, acordandose asimismo, su remision a la Delegación Provincial de Obras Públicas , a los efectos oportunos.-

3.- TRABAJOS DE REVISION DEL CATASTRO DE URBANA.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifiesta la conveniencia de actualizar todo el Padron de IBI de Urbana , con el fin de incorporar todas las altas no contempladas en el catastro municipal así como depurar los errores existentes. Dado que la Gerencia Territorial del Catastro de Toledo , no tiene previsto efectuar dicha labor, se impone la procedencia de adjudicar dichos trabajos a la empresa privada. Puestos en contacto con la Empresa CONTECSA S.L., se ha girado una memoria de los trabajos , así como los costes de actualización del Padron.-

Una vez debatido el asunto , y por Unanimidad de los asistentes , se tomó el siguiente acuerdo:

1.) Adjudicar los trabajos de actualización del Catastro de Urbana de esta localidad a la Empresa CONTECSA S.L. de Madrid , de conformidad con lo establecido en el 197.4 de la Ley 13/95, DE 28 de Mayo de Contratos de las

Administraciones Públicas.-

2.-) Facultar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento otorgue su firma en cuantos documentos administrativos tenga relación con el tema.-

4.- LICENCIAS DE OBRAS.-

A continuación se aprobaron las siguientes Licencias de Obras , informadas previamente por el Técnico Municipal, y por Unanimidad de los asistentes , siendo las siguientes:

-- Esteban Bargueño Bargueño , construcción de vivienda unifamiliar en Calle Candados,23.-

-- Cecilio Chozas Diaz, limpieza de tejado y rebocar pared en Calle Candados,1.-

-- Jose Alfonso Lorenzo Gomez, construcción de nave para porche destinada a garaje y almacén con techo de uralita de 100 m² en Camino de Bargas.- Se le concede la licencia de obras exclusivamente para almacén y garaje, no permitiéndose otro uso distinto.-

-- Javier Martin Gonzalez, solar patio de 40 m² en Calle Heroes del Alcazar.-

-- Luis Martin del Alamo, poner suelo en habitación de terrazo de 2x2 , en Calle la Sal, 12.-

-- Matilde del Alamo Gonzalez , desencombrar una pared de tierra de 18 m.l. y poner tela metálica en Calle Tejar,2.-

-- Luis Martin del Alamo, rebocar pared de 3x2 en Calle La Sal 12 .-

Quedan pendientes las siguientes licencias de obras y por los siguientes motivos:

-- Bernardo Gamero Mendez , obras de : a) Colgar mallazo sobre paredes con vuelta a fachada y siguiente de 45 m² y enfoscado de cemento;b) reparar con yeso ciertos desperfectos en las paredes de las habitaciones;c) hacer

marquesina en puerta principal con estructura metalica con teja vista y que sobresaldria maximo 60 cm sobre fachada.-Segun informe del Tecnico Municipal las normas Subsidiarias establecen que los salientes a fachadas deben de estar a 3.50 m de altura ,desde la acera y máximo 1/10 de ancho a la calle, no procediendo concesion de licencia.-

-- Eladio Rodriguez Bargueño , desenvolver tejado y hacer tabiquitas , en Plaza de la Iglesia,10.-Queda pendiente por considerar la Corporación Municipal necesario hablar con el Técnico Municipal sobre el coste de la obra.-

-- Miguel Angel Navarro Celada , construccion de piscina de 7m x 3,5 m , con profundidad media de 1,45 m en Doctor Blas Hernandez Paz ,12.Queda pendiente por estimarse el Presupuesto bajo.-

-- M^a. Jesus Vaqueiro Vidal, cerramiento de puerta de garaje y colocación de ventanas en hueco de dicha puerta. Queda pendiente al señalar el Tecnico Municipal , la necesidad de especificar por escrito el nuevo destino o uso que va a tener el garaje, la quitar la puerta y sustituirla por ventanas.-

5.- INFORMATIZACION ACTAS DE PLENO SESIONES MUNICIPALES.-

El Sr. Alcalde , a instancia del Secretario de la Corporacion, manifiesta la conveniencia de proceder a la informatización de las actas de las sesiones de Pleno Municipales.-Seguidamente por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto, se acuerda aprobar la informatización de las Actas de Pleno de las Sesiones municipales, asi como la remisión de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local , con el fin de que se asigne numeración , con el fin de efectuar dicha tarea.-

6.- CORRESPONDENCIA E INFORMACIONES DE LA ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde expone que ya ha entrado en funcionamiento el Centro de Transferencias de Residuos Sólidos Urbanos de Torrijos , siendo necesario

proceder a la prestación del servicio por otros cauces.- Para ello se ha iniciado la tramitación administrativa para la contratación urgente mediante concurso por procedimiento abierto del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos. Se da cuenta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas redactado al efecto.-Estudiado y debatido el asunto, por Unanimidad de los asistentes, se acuerda:

1.- Declarar la tramitación urgente del expediente.-

2.- Aprobar el expediente y el pliego de condiciones en la forma en que se encuentra redactado, y que se continúe la tramitación del mismo haciéndose publicación simultánea del pliego de condiciones y anuncio de licitación, en el Tablon de Anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.P., con reducción del plazo licitatorio a la mitad, y en caso de formularse reclamaciones contra el Pliego de condiciones, se resuelva urgentemente por la Corporación.-

3.- Disponer el gasto para la prestación del servicio cifrado en 1.672.000 pesetas, y para ejercicios posteriores hacer dotación presupuestaria para tal fin.-

4.- La Mesa de contratación estará integrada del siguiente modo:

-- Presidente: El Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.-

-- Dos vocales: D. Angel Rodriguez Perez por el Grupo Popular y D. Dimas Chozas Diaz, en representación del Equipo de Gobierno.-

-- Secretario: El Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, de Orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del mismo dia trece de Febrero de mil novecientos noventa y siete, de todo lo cual, como Secretariom, doy Fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-